

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA  
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2014 Y ANTERIORES  
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría General de la República fue suscrito el 29 de enero de 2016, en atención y gestión de los hallazgos resultantes de la Auditoría Gubernamental vigencia 2014 y anteriores.

Está conformado por 82 hallazgos, de los cuales 65 de ellos corresponden a la auditoría vigencia 2014 (79,3%), y los 17 restantes corresponden a vigencias anteriores.

Los responsables de su gestión son:

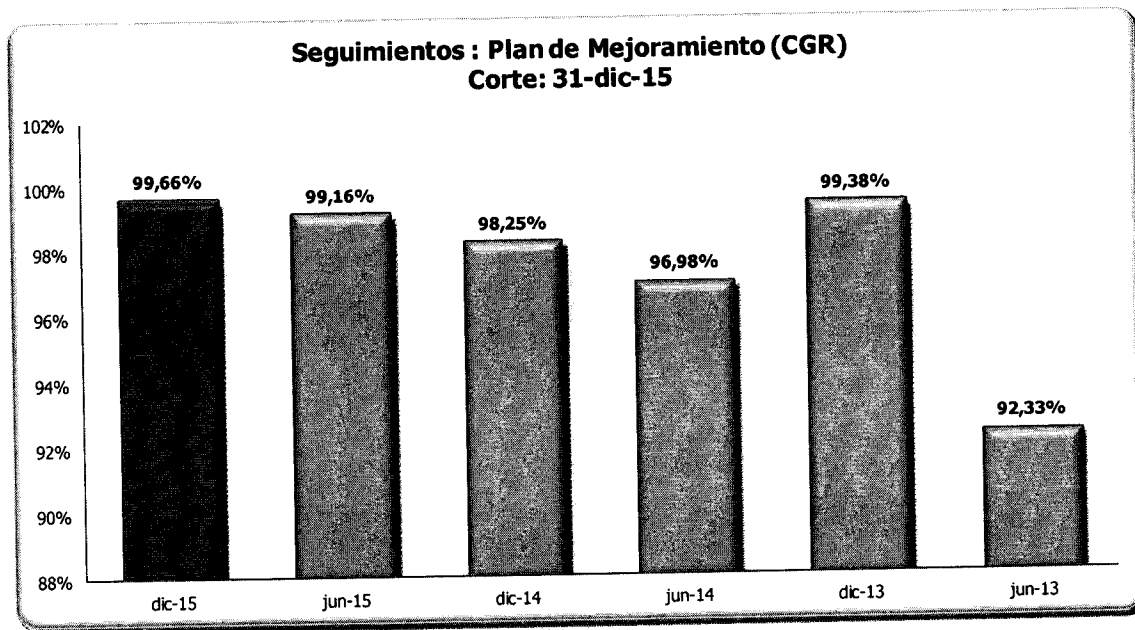
Responsables	Hallazgos a Gestionar	% Participación
Dirección Nacional Financiera	1	1,2%
DN Gestión Humana (Desarrollo Organizacional)	1	1,2%
DN Informática y Tecnología	13	15,9%
DN Infraestructura	4	4,9%
DN Infraestructura (Almacén)	1	1,2%
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	1	1,2%
Gestión Gerencial	2	2,4%
Jefatura Nacional de Tesorería	1	1,2%
Jefaturas Nacionales de: Contabilidad y Cartera	1	1,2%
JN Contabilidad	4	4,9%
JN Facturación y Cartera	2	2,4%
JN Facturación y Cartera - Cuentas Internacionales	1	1,2%
JN Presupuestos	2	2,4%
OA Marketing	1	1,2%
OA Planeación	4	4,9%
OA Planeación (Proyectos)	2	2,4%
Secretaría General	23	28,0%
VP Comercial	5	6,1%
VP Operaciones	10	12,2%
VP Servicio al Cliente	3	3,7%
	<b>82</b>	<b>100%</b>

La Oficina Asesora de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluador independiente y aplicando los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República, realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones y actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento.

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA  
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2014 Y ANTERIORES  
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Al 31 de diciembre de 2014 el ejercicio arrojó un cumplimiento del Plan del **99,66%**.



Fecha de corte	dic-15	jun-15	dic-14	jun-14	dic-13	jun-13
Cumplimiento	99,66%	99,16%	98,25%	96,98%	99,38%	92,33%

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento, metodología CGR.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento, se resume así:

➤ Código postal: 110911  
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000  
Línea Nacional: 01 8000 111 210

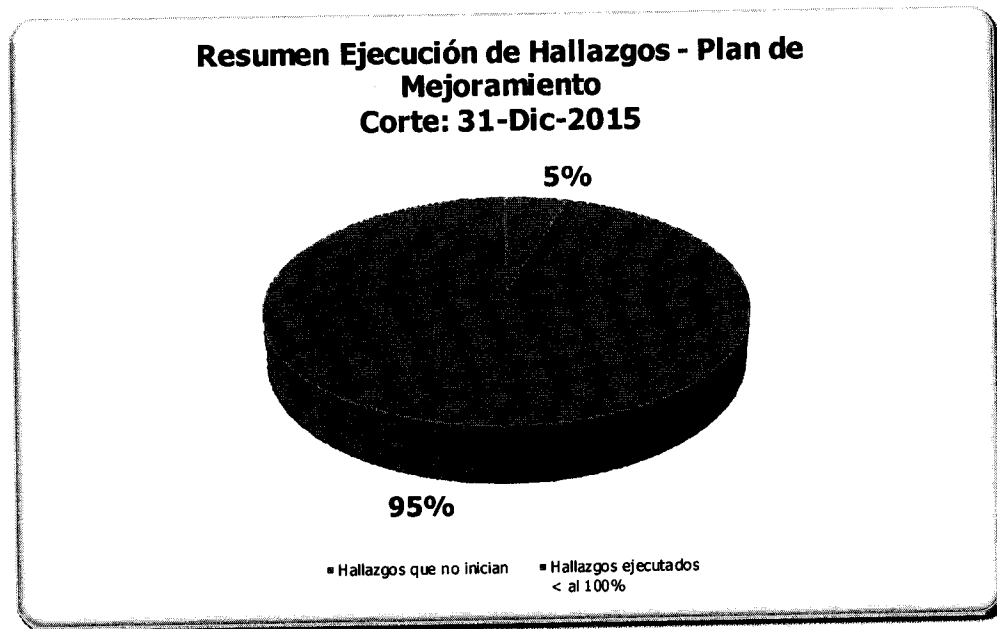
www.4-72.com.co



**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME DE AUDITORÍA  
 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2014 Y ANTERIORES  
 FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Peso porcentual ejecución de hallazgos:



Total Hallazgos	Hallazgos que no inician	Hallazgos ejecutados < al 100%
82	4	78
100%	5%	95%

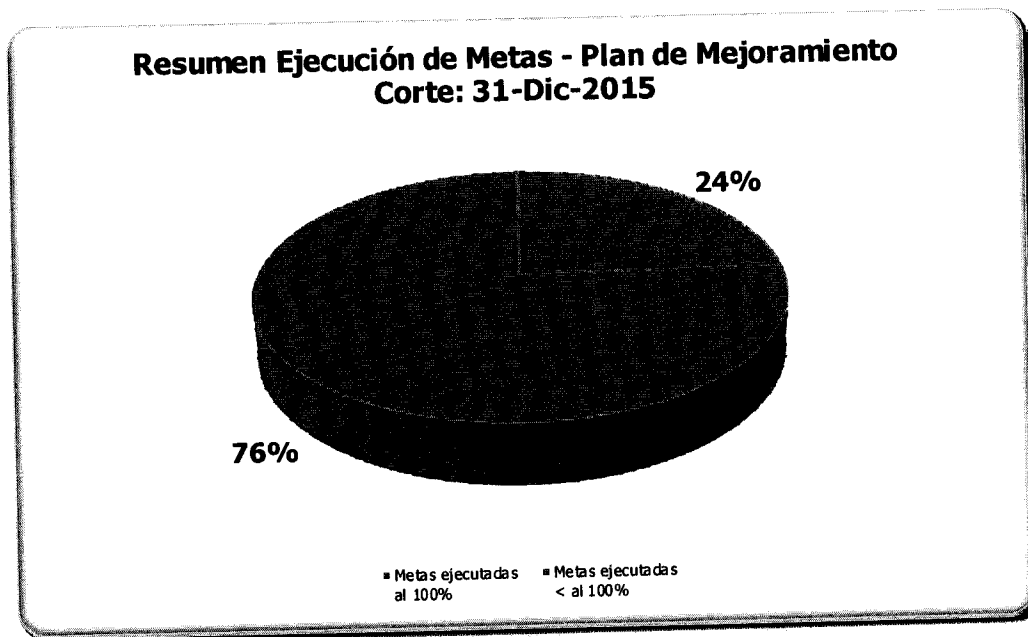
**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2014 Y ANTERIORES

FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Peso porcentual ejecución de metas:



Total Metas	Metas ejecutadas al 100%	Metas ejecutadas < al 100%
389	95	294
100%	24%	76%

Los resultados obtenidos del seguimiento realizado evidencian el compromiso de la entidad en la búsqueda de la mejora continua así como el cumplimiento de las actividades programadas, con el propósito de gestionar los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República en Servicios Postales Nacionales S.A.

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2014 Y ANTERIORES

FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El cumplimiento del Plan fue reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI – el 2 de febrero de 2016 (Consecutivo No. 333262015-12-31), conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

  
**ADRIANA MARÍA BARRAGÁN LÓPEZ**  
Representante Legal  
**Servicios Postales Nacionales S.A.**

*Elaborado por:*  
Diana M. Montaña B. – Profesional de Control Interno

*Revisado y Aprobado por:*  
Silenia Neira Torres – Jefe Oficina Asesora de Control Interno

